

**ENTREGADO
POR F**

**ENTREGADOS
POR G**

La Habana, Cuba, 28 de octubre de 2014,

Apreciados Monseñor Castro, Fabrizio Hochschild y Alejo Vargas, reciban un atento saludo.

Hemos recibido su nueva comunicación del día 27 de octubre, referida a lo que nos viene ocupando sin satisfactoria salida: la propuesta sobre quienes vendrán en el cuarto (4º) grupo de víctimas, visita a La Habana prevista para el próximo fin de semana.

En dicho listado, el problema claro e irresuelto tiene categoría propia. Se trata de la presencia no facilitada en absoluto, de un preso o prisionero político. Se nos traslada que la única alternativa es la posibilidad que venga a Cuba nuestra Compañera TILSIA QUINTERO, y se nos dice que pese a su situación, se tomarían algunas "medidas preventivas especiales" para evitar consecuencias negativas hacia su persona, bien sea en el nivel jurídico como de seguridad para su familia. No nos cabe duda que la capacidad de daño, de revictimización, de rejudicialización, existe en un Estado que no ha desactivado los mecanismos represivos más abyectos.

Los hechos objetivos, lo ya desgraciadamente ocurrido es suficientemente alarmante, como es el asesinato de dos miembros de su familia y amenazas a más parientes, y no menos importante es la posibilidad de re-criminalización, como ha sucedido ya en decenas de casos de luchadores revolucionarios contra quienes no cesa la persecución en sus diversas modalidades. Ese hecho complejo nos debe hacer recapacitar y de nuestra parte la determinación es no exponer en ningún grado a la Compañera Tilsia, pese a su coraje, a su coherencia y convicción, como miembro de las FARC-EP.

Para nosotros es claro que la ausencia de sindéresis, de equilibrio, de equidistancia, se ponen de manifiesto, una vez argumentando la imposición de una lectura proclive de las estadísticas; otra vez incluyéndose casos turbios, siendo tan claro el universo de violaciones a los derechos humanos en Colombia; otra vez encajando asuntos como el protagonizado por la sesgada inclusión como víctima del sr. Mendieta, sin que hubiera chance para que una-un combatiente de las FARC-EP estuviera en esa oportunidad. Como se reitera invocando la maraña jurídica, replicando ese triste hecho en esta nueva visita programada, frente a la cual tenemos un resultado elocuente: que a un prisionero libre de los fundados temores que concurren en el caso de Tilsia, no se le facilite hacer presencia unas horas para plantear su testimonio.

Leyendo atentamente su mensaje, y conminados por el tiempo o límite para la respuesta, surtimos ésta con claridad, inequívocamente, en los siguientes términos:

1). Por consideración y responsabilidad hacia Tilsia y su familia, no vendrá ella, para no exponerla a ningún efecto que luego lamentemos. Ninguna previsión formal vale ante la monstruosidad de la guerra sucia.

2). Nos mantenemos en valorar como injusto y altamente frustrante el hecho objetivo de no gestionarse el permiso que corresponde a un caso perfectamente asumible en la legalidad, siempre y cuando haya interés político en hacerlo viable, y en expedir y hacer aplicar la norma. Grave incongruencia con la realidad de este proceso de paz, en el que otros pasos importantes sí se han dado, pero se niega rotunda y torpemente en lo que concierne a la fuerza material y simbólica de que un prisionero venga sin temor a relatar su experiencia y la crítica realidad del sistema.

3). Solicitamos de nuevo se grabe un video al Compañero TULIO MURILLO ÁVILA, con absoluto respeto a él y a esta decisión que comparte, y hacerlo con confidencialidad y seguridad, o sea sin que intervengan funcionarios de ningún tipo. Reiteramos que para ello debería contarse con la colaboración del periodista Jorge Enrique Botero, o con quien él designe, a fin de poder ser expuesto dicho video en la sesión del domingo 2 de noviembre, donde además deberá respetarse la otra decisión derivada de esta situación: la silla permanecerá vacía, toda vez que no podrá ser sustituido de ninguna manera por ningún suplente.

Suponemos que Ustedes saben lo que pasa en las cárceles de Colombia. Que saben cómo sufre la población carcelaria, sometida a inhumanas condiciones; y que saben específicamente lo que ocurre con las y los presos políticos. No dudamos que conocen la muerte (o asesinato, si se mira la responsabilidad del Estado quien lo mantenía cautivo) del compañero JOSÉ LUIS POLO TORREGROSA, el pasado sábado 25 de octubre, quien fue desatendido, pereciendo por negligencia oficial. Y por ello, por ese papel que se espera cumplan quienes desean mantenerse habilitados para contribuir al proceso de paz, esperamos lo que ustedes nos han expresado: "renovar" sus intentos, sus gestiones, que habíamos deseado fueran eficaces.

Lastimosamente estamos ya terminando esta experiencia de visitas de víctimas, y nuestro desconcierto e inconformidad permanece por la forma en que se ha actuado, pues hasta este momento no encontramos el equilibrio del que nos han hablado y que nos aseguraron se acreditaría a la vista de la composición global de las cinco delegaciones de víctimas.

Saludos,

Delegación de Paz de las FARC-EP